

¿Qué es la violencia para vos?: Narrativas y producción de subjetividad

María Belén Del Manzo, Claudia Festa, Natalia Lucesole y Mariana Velazco

belenmanz@gmail.com

Facultad de Psicología, Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Universidad Nacional de La Plata

Argentina

Resumen

Este trabajo se propone indagar en la problemática de la violencia y su inscripción en la subjetividad contemporánea a partir de ciertas narrativas de diferentes actores sociales del barrio “El Futuro” de Melchor Romero. Estos pequeños relatos fueron relevados en el marco de los proyectos de investigación –acción de la Facultad de Psicología, UNLP (PMP-PPID/S017) en los cuales se observan distintas expresiones y modalidades de experiencias violentas, en especial la violencia de género y simbólica. Aspiramos en esta presentación, a mostrar algunas conceptualizaciones teóricas sobre las violencias, como sus consecuencias políticas dado que es un fenómeno que alcanza el territorio de la vida, luego reflexionamos acerca de la construcción de la violencia en ese “espacio biográfico” (Arfuch, 2002), en tanto trama simbólica y epocal para el análisis de la producción de subjetividad. Este recorrido pretende articular lo discursivo y lo social considerando los modos de enunciación, los sujetos y sus interacciones, las ideologías, la relación entre lo personal y colectivo, en pos de propiciar debates y re lecturas que permitan pensar estrategias de intervención comunitarias en territorios vulnerados y signados por prácticas sociales violentas.

Palabras clave: violencias; subjetividad; narraciones; investigación-acción.

Abstract

This work aims to investigate the problem of violence and its inscription in contemporary subjectivity from certain narratives of different social actors in the neighborhood "El Futuro" by Melchor Romero. These small stories were surveyed in the framework of research projects -action of the Faculty of Psychology, UNLP

(PMP-PPID / S017) in which different expressions and modalities of violent experiences are observed, especially gender and symbolic violence. We aspire in this presentation, to show some theoretical conceptualizations about violence, as its political consequences given that it is a phenomenon that reaches the territory of life, then we reflect on the construction of violence in that "biographical space" (Arfuch, 2002), as a symbolic and epochal plot for the analysis of the production of subjectivity. This course aims to articulate the discursive and the social considering the modes of enunciation, the subjects and their interactions, the ideologies, the relationship between the personal and the collective, in order to encourage debates and re-readings that allow thinking of community intervention strategies in violated territories and signed by violent social practices

Keywords: violence; subjectivity; narrations; action research.

Presentación

Esta ponencia se propone indagar sobre algunas conceptualizaciones de la violencia y su inscripción en la subjetividad contemporánea. Dicha propuesta surge del trabajo que se viene desarrollando en dos proyectos de investigación acción de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata¹, ambos con anclaje territorial en un barrio de alta vulnerabilidad psicosocial de la ciudad de La Plata, en la delegación de Melchor Romero. Esta presentación parte de la puesta en diálogo de líneas teóricas que se han ocupado de la problemática, luego reflexionamos acerca de la construcción discursiva de las violencias en una serie de narraciones producto del trabajo de intervención en el barrio, configurando una perspectiva interdisciplinaria. Para ello, realizamos un relevamiento bibliográfico sobre conceptualizaciones acerca de las violencias lo que nos permite la reconstrucción de distintos sentidos que circulan en las experiencias de los actores comunitarios. Este análisis parcial y exploratorio parte de los Estudios del Discurso, focalizando en el Análisis Crítico del Discurso (van Dijk, 2017) y en herramientas de la Teoría de la Enunciación (Benveniste, [1966] 2004; Kerbrat-Orecchioni [1986] 1997).

Las reflexiones que se dependen de este trabajo surgen de una de las actividades desarrolladas en el marco de los proyectos citados, en una jornada llevada a cabo el domingo 10 de diciembre de 2017, en ocasión de la habitual feria, donde la comunidad vende sus productos (comida típica de Bolivia, ropa, juguetes, accesorios, artículos para el hogar, etc.), que funciona además como lugar de

encuentro y recreación para los vecinos. En dicha jornada se instaló un gazebo para visibilizar la propuesta, propiciar el acercamiento e intercambio y trabajar las significaciones sociales sobre las violencias con la comunidad para pensar qué hacer frente a ellas. Se realizaron actividades específicas con los niños y niñas (mesa de dibujos en las que representaron qué les gusta del barrio) y por otro lado, se conversó con los vecinos (en su mayoría mujeres adultas y jóvenes) sobre qué es lo que entendían por violencias bajo la consigna: “¿Qué es la violencia para vos?”. Así, los padres y las madres dejaron a sus hijos/as para trabajar en forma gráfica y lúdica las distintas formas de visibilización de las violencias y con los adultos, a modo de entrevista informal, se recuperaron definiciones acerca de las distintas modalidades de las prácticas sociales violentas en el barrio y en el ámbito de la familia.

De estos diálogos surgieron una serie de pequeños relatos escritos y orales, muchos de ellos recuperados a modo de relatoría. Por ejemplo, “Carlitos² tiene 10 años, no es del barrio El Futuro, pero va todos los domingos a la feria. Es amigo de Kevin de 9 años, quien sí vive en el barrio. Ambos concurren a la Escuela N° 52, y refieren que lo que más les gusta del lugar es la feria. La disfrutan, la viven, la recorren”. En esta narración vemos cómo el lugar es de referencia y significación para los niños y niñas, especialmente la feria: ellos/as la transitan y habitan con intensidad, un posible espacio de participación comunitaria e integración. También vecinos de otros barrios consumen, pasean y se vinculan con los habitantes de El Futuro.

Esto nos permite pensar la participación comunitaria desde la promoción de formas asociativas y organizativas que facilitan el bien común; es decir, los distintos feriantes mediante actos comerciales, venta de alimentos, ropa, juguetes, reúnen a integrantes de la comunidad boliviana y a otras identidades, en un paseo de compras. En la zona se garantiza un pequeño centro comercial de ayuda y consumo interno para esa comunidad. Al mismo tiempo que la feria ejerce una función social de integración y esparcimiento, considerando las distancias y dificultades de acceso en el territorio. Allí, los adultos circulan, interactúan y los niños y niñas se integran y juegan. A continuación, podemos describir una escena entre dos niños durante la actividad desarrollada: “Jonás de 9 años mientras dibuja le dice a Carlitos y a Kevin ‘yo los conozco a ustedes porque me pelean en la escuela’, en ese momento se interviene, apelando a la palabra para despejar el malestar generado y la tensión. Luego de un breve tiempo, se logra que se entiendan y acuerden continuar

participando del espacio de trabajo”. Este episodio manifiesta una de las formas de violencia pero a la vez, la participación y la habilitación para que circule la palabra posibilita la expresión de ciertos problemas propios del barrio.

Esta propuesta de acercamiento al tema, nos permite comprender la producción de subjetividad en la sociedad actual, considerando las experiencias violentas (Boria, 2016), dado que sus distintas modalidades y expresiones han producido profundas transformaciones en la vida relacional entre sujetos y grupos, pérdida de confianza en las instituciones, dificultades de acceso a los derechos ciudadanos básicos y debilitamiento del tejido social-comunitario.

¿Cuáles violencias?

Antes de abordar el trabajo de análisis e interpretación de las significaciones sociales acerca de las violencias, nos proponemos realizar un breve recorrido conceptual para visualizar qué se entiende por violencias y por prácticas sociales violentas, destacando contribuciones complementarias desde diferentes disciplinas.

En primer lugar, retomamos las conceptualizaciones del antropólogo Georges Balandier (1986), quien postula que la violencia ha existido desde el principio de los tiempos y que la historia humana puede verse como un esfuerzo interminable para controlarla. O en términos de Byung-Chul Han (2016: 9) “hay cosas que nunca desaparecen. Entre ellas se encuentra la violencia (...) Su forma de aparición varía según la constelación social”.

Siguiendo esta línea de estudio, las prácticas sociales violentas están asociadas con la violencia social, o sea, efecto y producto de la estructura social de una época. Dicha expresión tendrá sentido para diversos grupos y será legitimada o no por imaginarios sociales no necesariamente homogéneos. Sostenemos al igual que Sergio Tonkonoff (2016) que la violencia es un fenómeno cultural, alejada de orígenes biológicos e (intra) psíquicos. Desde esta perspectiva, lo que se define como violento en determinado momento puede cambiar de un contexto sociocultural a otro y de una época a otra. La violencia tiene una realidad física y sobre todo, simbólica: “depende del sistema de clasificaciones morales vigentes en un tiempo y lugar dados” (Tonkonoff, 2016: 127). De ahí su implicancia en el orden político.

A estas caracterizaciones acerca de las violencias podemos agregar, en términos de Tonkonoff (2016) la idea de un concepto polisémico y expansivo ya que es retomado

por diferentes discursos (sociales, políticos, académicos, mediáticos, entre otros) y en variados contextos.

Si bien podemos identificar diferentes modalidades y expresiones de las violencias: económica, política, física, simbólica, violencia sexual y de género, entre otras, entendemos que todas ellas comprometen la salud mental de las víctimas pero además, la salud mental comunitaria. Estas prácticas afectan aún más a grupos vulnerabilizados tanto por sus condiciones de vida como por el no acceso de sus derechos sociales.

El filósofo Slavoj Žižek (2013), afirma que lo que vemos, la violencia ejercida por un agente claramente identificable, esta generada por una violencia oculta, la misma que sostiene nuestro sistema político y económico, que es la clave para comprender lo que de otro modo parecen manifestaciones “irracionales” de violencia subjetiva. Según dicho autor, la violencia subjetiva es la parte más visible de un triunvirato que incluye también dos tipos objetivos de violencia: sistémica y simbólica. La primera de ellas, está relacionada con la violencia estructurante del sistema capitalista y los regímenes de opresión (capitalismo y patriarcado). Son las consecuencias a menudo catastróficas del funcionamiento homogéneo de nuestro sistema económico y político. Žižek señala que esta violencia objetiva es inherente al estado de las cosas “normal” y por tanto es invisible, dado que sostiene la normalidad del nivel cero contra lo que percibimos como subjetivamente violento. La segunda, la violencia simbólica, se encarna en el lenguaje, en los discursos, imponiendo cierto universo de sentidos. Dicho autor sostiene que la violencia inter-subjetiva, la más visible y por tanto condenable, es aquella vinculada con lo físico y psicológico del orden interpersonal que aparece como acto anormal en un supuesto “grado cero” de violencia, es decir, aquel estado de cosas “normal” y pacífico que es punto de contraste y crítica para la violencia subjetiva emergente.

En este punto podemos agregar que “la violencia material deja lugar a una violencia anónima, desubjetiva y sistemática, que se oculta como tal porque coincide con la propia sociedad” (Byung, 2016: 9).

Según la psicóloga Leticia Cufre (2010), la violencia participa de los procesos de producción social de subjetividades, en los que también ella se reproduce, es decir, la entiende como un organizador de subjetividad. La autora define a la violencia como una “práctica social en la que el uso de la superioridad física de un actor o grupo de actores sobre otro u otros determina el vínculo que se establezca entre

ambos” (Cufre, 2010: 71). A su vez, consideramos la modalidad violenta como un exceso, una forma de coacción mediante el daño moral, psicológico, amenazas, prácticas económicas o simbólicas. Esto es, todo aquello que detente como característica el uso de la coerción no necesariamente física. Dentro de estas modalidades ponemos especial énfasis en las prácticas simbólicas, que suele anteceder y legitimar otras formas de violencia. En términos de Cufre (2010: 78) se trata de aquella “acción mediante la cual alguna persona o grupo impone a otro un determinado sentido, una interpretación del mundo, una valoración de lo que es bueno o malo”.

A la luz de nuestro trabajo de campo, vemos que una de las dimensiones de mayor gravedad es la que se vincula con la desigualdad estructural en términos de género, un factor inherente al ejercicio de las violencias interpersonales, que tiene su raigambre, siguiendo lo planteado anteriormente, en la trama macro social de las lógicas del capitalismo, así como también en la estructura patriarcal, dando lugar a la violencia simbólica, entre otras. Es preciso entonces dar cuenta de esta última modalidad, definida en la obra de Pierre Bourdieu (1997) como las humillaciones y legitimaciones de desigualdad y jerarquía internalizadas que incluyen desde el sexismo y el racismo hasta las expresiones íntimas de poder de clase. Se “ejerce a través de la acción, de la cognición y del desconocimiento, del saber y el sentimiento, con el consentimiento inconsciente de los dominados” (Bourdieu, 1997). Esta forma se vincula con el sistema de creencias del individuo y está implícita en los usos del lenguaje. O sea, la violencia macrofísica en términos de Byung (2016) puede tomar apariencias sutiles y expresarse como violencia lingüística, remitiendo a la negatividad ya que difama, denigra, desacredita. De este modo, se interioriza, se hace más psíquica y con ello, se invisibiliza.

Resulta fundamental para avanzar en nuestro análisis, tener en consideración los aportes derivados de los Estudios de Género y Feminismos, quienes han insistido en la idea de las conductas violentas, en tanto acciones vinculadas a una construcción patriarcal de la sociedad, donde las virtudes están asociadas a los varones y las mujeres quedan en una posición de desigualdad e inferioridad.

En nuestra propuesta de trabajo, se evidencia la importancia de la perspectiva de género porque permite visibilizar entre otras cosas, las múltiples modalidades de violencia en diferentes ámbitos y desentrañar una trama discursiva que legitima las diferencias. Consideramos, al igual que Susana Velázquez (2013), que una posible

definición de violencia debe ser descriptiva del fenómeno y a la vez, tener un valor explicativo sobre qué es la violencia de género y por qué se ejerce mayoritariamente sobre las mujeres. “La violencia, entonces, es inseparable de la noción de género porque se basa y se ejerce en y por la diferencia social y subjetiva entre los sexos” (Velázquez, 2013: 28).

Finalmente no podemos dejar de mencionar que entendemos la violencia como una problemática social compleja, como un fenómeno que incide en los procesos de producción social de subjetividades, y que se reproduce en los lazos sociales y comunitarios.

Narrar (se): ¿qué es la violencia?

En este apartado reflexionamos acerca de la construcción discursiva de la violencia a partir de un corpus de análisis conformado por “pequeños relatos” (Arfuch, 2018) recuperados de las entrevistas informales durante las actividades señaladas en la presentación de este trabajo. Estas narraciones pueden anclarse en la idea de “espacio biográfico” (Arfuch, 2002), en tanto trama simbólica y epocal para el análisis de la producción de subjetividad. Espacio donde se recuperan las experiencias de los actores comunitarios del barrio, que operan a modo de definición descriptiva formulada por los propios locutores, destinada a explicar una noción: la violencia a partir de sus saberes concretos. Teniendo en cuenta el anclaje metodológico, desde la investigación-acción, los respectivos autores están provistos de autoridad social reconocida para hablar y explicar qué entienden por experiencias violentas en su propia comunidad. Una descripción que además apunta a la comprensión y desnaturalización de dichas prácticas tendientes a hacer emerger o visibilizar ciertas áreas problemáticas.

Este modo de intervención implica otorgarle la voz al otro y también hacer el esfuerzo por recuperar las significaciones afectivas que salen a la luz mediante la narración de vivencias en torno a las violencias, de experiencias del ser individual y social, donde se recupera el testimonio del “otro” (Arfuch, 2002).

Esta materialidad es abordada desde el Análisis Crítico del Discurso que estudia, principalmente, cómo se representan, reproducen, legitiman y resisten en el texto las marcas del abuso del poder y la desigualdad social en determinados contextos sociales y políticos (van Dijk, 2017).

Nuestro análisis parcial y exploratorio se limitará a observar ciertas categorías lingüísticas: los modos de inscripción de las personas en los enunciados y las unidades léxicas (cargas valorativas del léxico –*subjetivemas*³- y metáforas). Partimos del interés por relevar el lexema “violencia”, elemento que en las narraciones aparece en “el decir” de diversos enunciadores, en su mayoría mujeres adultas, jóvenes, niños y niñas.

El sistema léxico ofrece al locutor la posibilidad de presentar lo real desde cierto punto de vista respecto de otros posibles, facilita el camino interpretativo hacia cierta conclusión argumentativa y da cuenta de la posición ocupada por los participantes.

De esta manera, nombrar (mediante el uso de sustantivos) y atribuir cualidades y estados (a través del uso de adjetivos y verbos) no implica sólo un acto semántico sino la capacidad de dar existencia, de hacer público, de visibilizar en tanto representa un poder social e ideológico. Este acto de denominar, en clave performativa, se realiza dentro de y mediante luchas del campo cultural y político. Un trabajo de producción, circulación, imposición y transformación de sentidos. Partiendo de esta concepción puede decirse que en todo acto de enunciación se ponen en juego distintas evaluaciones acerca del mundo y en particular, de las violencias relacionadas con las intenciones, las competencias ideológicas, culturales y factores psicosociales.

Dar cuenta en nuestro análisis discursivo de estos elementos, implica considerar que en la selección y jerarquización de estas unidades de significación que realizan los sujetos hablantes en cuestión, se pueden rastrear recurrencias y tensiones respecto de qué entienden por violencia e identificar puntos de vista respecto de lo que dicen o refieren.

En este sentido, la violencia es definida a partir de acciones expresadas en los verbos *maltratar*, *abusar* y *acosar*, todos ellos con una carga negativa y peyorativa ya que nos indican una fuerza excesiva en perjuicio, daño tanto moral como físico hacia otro, que se vuelve reiterativo en las descripciones analizadas. La violencia, a su vez, es caracterizada como *física* (“cachetadas, golpes”), *económica*, *psicológica* (“dolor psíquico”), *verbal* (“gritos e insultos”) respondiendo a las modalidades y expresiones señaladas en la revisión conceptual.

En estas narraciones no sólo podemos analizar la densidad y el tipo de *subjetivemas*, sino también las redes semánticas⁴ que se establecen entre ellos. Por ejemplo, aparece el alcohol como desencadenante de muchas de las prácticas

violentas: *“Toman vino y se pegan”*; *“Van al trabajo y llegan tarde y tomados y ahí nomás hay problemas. Hay mucho alcohol en el barrio”*, dicen las entrevistadas. Esto lo podemos apreciar en una de las definiciones realizadas por Jonás, un niño del barrio: *“Pegar, romper las cosas, lastimar”*. *“Tomar cerveza es como absorber la violencia”*. Aquí, aparece una metáfora que nos permite pensar en las formas de conceptualizar su contexto y de evaluarlo, poniendo en foco algunos aspectos: la comparación entre la acción de tomar/absorber alcohol y volverse violento, que conlleva a la realización de actos como pegar, romper y lastimar.

También en los “pequeños relatos” se observan formas de nominar la violencia que nos hablan de estrategias de culpabilización, denigración y descalificación. En palabras de uno de los actores sociales: *“Violencia en la pareja, lo verbal que queda registrado en el tiempo, subestima, descalifica, denigra”*. En las reflexiones efectuadas estos mecanismos, dan cuenta de lo que se denomina violencia simbólica y son los que habilitarían la violencia física. Es decir, se trata de procesos de inferiorización, discriminación, desigualación que se naturalizan y retroalimentan para su eficaz funcionamiento. En la mayoría de los casos, se le resta importancia o minimiza al ponerse en práctica en la vida cotidiana. Mientras la violencia física (enunciada mediante cachetadas, golpes, pedradas) deja generalmente consecuencias evidentes y denunciabiles, la violencia simbólica es de difícil percepción y representación, esto constituye la forma más eficiente y habitual de reducir la autoestima, la autoconfianza para la subordinación y opresión de las mujeres, socialmente aceptada y validada (Segato, 2010). Esto lo expresa Zunilda cuando afirma que la violencia para ella es: *“maltrato físico, psicológico, económico, entre parejas... Te baja la autoestima”*.

Según la psicóloga Ana María Fernández (2009: 33) para que la violencia del golpe, el acoso, la violación existan, es necesario que una comunidad haya, previamente, inferiorizado, discriminado, fragilizado al grupo social que es objeto de violencia (en nuestro caso los niños, las niñas, las mujeres adultas, las jóvenes y personas mayores).

Por otro lado, una madre con dos hijas adolescentes de 13 y 14 años, asegura que *“yo ya sé lo que es la violencia, yo ya la viví, ya pasé por eso, sufrí 12 años de golpes. Hice la denuncia, ahora se calmó. Está con otra chica, que debe estar viviendo lo mismo, la debe estar pasando mal”*. Aquí podemos identificar los modos de la violencia de género en su máxima expresión como lo es la violencia física, en

la cual la mujer estuvo inmersa más de una década de su vida, en un vínculo patológico, con arrasamiento psíquico, sin posibilidades simbólicas e institucionales para salir de ella. No menciona en su testimonio bajo qué mecanismo o con qué ayuda logró resolver su situación, pero es importante señalar que en su narración plantea, a modo de recuperación de la experiencia vivida, un aprendizaje preventivo para sus hijas: *“les digo a ellas que se cuiden, que aún no tengan novio, que no pasen lo que yo viví”*. En su enunciación aparece el lugar del hombre como hacedor de la violencia, bajo la cual se halla sometida la mujer. Esta madre reflexiona sobre el lugar de las prácticas violentas ejercida por la superioridad masculina, a la cual teme.

Como vemos, respecto de la relación víctima-victimario se habla de violencia de los hombres hacia las mujeres, en la pareja, en la familia y contra los chicos y chicas: *“Que son golpeadas las mujeres en este barrio sin motivo, que se debe respetar los derechos de las mujeres”*; *“Violencia es acoso hacia las chicas y chicos y personas grandes también”*; *“El maltrato contra la mujer violento o con agresiones de parte del hombre”*; *“Maltrato físico, psicológico, económico, entre parejas”*; *“Maltratar a otras personas pegando, amenazas, no dar atención a los chicos, abandonar, no ocuparse de los chicos (...)”*, expresiones retomadas de las entrevistas informales.

Asimismo, encontramos en el corpus de análisis definiciones que vinculan a la violencia con la discriminación, uno de los actores comunitarios habla de *“creer que el otro es más porque es diferente en lo económico y en lo físico”*.

Lo hasta aquí expuesto, nos lleva a delimitar dos posibles dimensiones de abordaje: una vinculada con la desigualdad estructural en términos de género. Otra, en relación a la discriminación de un otro o de un grupo percibido y tratado como inferior, basado en diferencias construidas sobre la etnicidad, la apariencia, el origen, la cultura y el lenguaje.

En este recorrido analítico, es de destacar el testimonio significativo de un matrimonio practicante de la Iglesia cristiana, quienes se acercaron para destacar el trabajo del “puesto/carpa” en el que nos encontrábamos trabajando. Al preguntarles acerca de las violencias, ellos refieren al presente del siguiente modo *“estamos en guerra”*, *“hay que empezar educando a los niños en el amor”*, *“la violencia siempre estuvo”*. Este matrimonio si bien no es del barrio, participa siempre de la feria del domingo y agradecen dejarlos expresarse y conversar, porque *“nos dejan decir lo que realmente es para nosotros”*. Su relato refiere a la violencia instituida

socialmente presente de manera permanente en la comunidad a través de una metáfora con sentido bélico, sin embargo, piensan la transformación de la misma a partir del trabajo con los niños. Esta estrategia se formula de modo imperativo e impersonal mediante el uso del “hay que”, esta generalización implica un precepto moral vinculado con la educación y el amor que nos habla de enunciadores que se presentan como miembros de una comunidad religiosa.

Por otra parte, tanto en la narración de este matrimonio como en otros ejemplos: *“violencia en la pareja, gritos, dolor psíquicamente. El hombre te hace culpable a vos. Silencio por eso”*; *“Violencia en la pareja, lo verbal que queda registrado en el tiempo”*, se puede observar cómo las prácticas sociales violentas perduran en el tiempo, a modo de marca, de estigma y a la vez, suelen ser silenciadas de ahí que los actores comunitarios valoran el espacio de escucha propuesto frente a otro espacio comunitario donde no podrían hablar, donde no serían escuchados.

Otro campo semántico que surge del análisis asocia la violencia con la falta de respeto y la falta de educación: *“Falta de respeto a la profesora”*; *“No hay educación, no hay respeto”*. Aquí podemos mencionar los aportes de Silvia Bleichmar (2008), quien habla de la construcción de legalidades como principio educativo al expresar su preocupación por las nuevas formas de violencia en la sociedad argentina. En tal sentido propone poner el acento en la impunidad, más que en la seguridad, ya que es la impunidad la que no pone límites a las distintas formas de violencia y a las nuevas formas de violencia que van apareciendo.

Muchas de las personas vinculan diferentes modalidades de violencia con la falta de educación y por ello es central revisar cuáles son las distintas significaciones que sobre la educación se han ido construyendo, en distintos momentos, en nuestra sociedad: desde el rol del Estado hasta la definición de “ser maestra/o”, convertido este signifiante en objeto de múltiples construcciones (mediáticas, políticas, etc.). De esta manera, existe una fuerza discursiva que relaciona la palabra “respeto” con “educación” y aparecen entonces los diversos sentidos que circulan sobre dicho anudamiento. Uno de ellos, podría pensarse en función de qué sucede cuando los niños y las niñas son “asistidos/as” por la escuela – por ausencia del Estado en otros aspectos centrales de la vida – y el aprendizaje pasa a ocupar un segundo lugar. Esto es más visible, aunque no exclusivo- en los sectores más postergados de la sociedad: educamos para un futuro, para un horizonte que no se avizora claramente. Si como sostiene Bleichmar (2008), la violencia no es producto de la pobreza, sino

que es producto de las promesas incumplidas y la falta de perspectiva en el futuro, podemos comprender cómo educación y respeto se unen. La construcción de legalidades, entonces, para dicha autora pasa por “la posibilidad de construir respeto y reconocimiento hacia el otro y por la forma en cómo se define el universo del semejante” (Bleichmar, 2008: 38). De algunas de las expresiones se podría desprender que las personas siguen confiando en la escuela – demandan de la escuela- esa construcción de legalidades que garanticen el cumplimiento de la norma, el respeto y por tanto la no violencia.

Cuando uno de los niños responde “*falta de respeto a la profesora*” ante la pregunta qué es la violencia, vincula las cuestiones previamente citadas y suma a ello las relaciones, los vínculos intersubjetivos:

La pérdida de respeto por los docentes no es simplemente una cuestión de incremento de la violencia infantil o adolescente, sino la caída de la convicción de que el otro humano no es solo transmisor de conocimientos, sino garantía de vida, de un futuro en el cual el esfuerzo encuentre recompensa de los logros anhelados (Bleichmar, 2006: 136).

Finalmente, la violencia es reconocida en el barrio por nuestros interlocutores, pasan cosas pero también en la sociedad en general, más allá de lo territorial y la clase social. Uno de los vecinos sostiene: “*Violencia hay en todos lados. No es exclusiva de un barrio, ni de una clase social*”.

Para concluir con este apartado, señalamos algunos ejemplos que recuperan la idea inicial sobre el espacio biográfico a partir de la inscripción de los sujetos hablantes en el discurso, marcas gramaticales de primera, segunda y tercera persona que dan cuenta de la producción de sentido y de subjetividad.

Es recurrente en estos testimonios el uso de la primera persona del singular, del “yo”⁵, a saber, dos mujeres nos dicen: “*yo ya sé lo que es la violencia, yo ya la viví, ya pasé por eso, sufrí 12 años de golpes*”; “*(...) en la calle pasan cosas pero como yo vivo al fondo no veo nada*”. Si tenemos en cuenta que el español no exige la presencia del pronombre personal, podemos sostener que hay una clara intención de realzar el “yo”, esto es, cuando estas mujeres narran lo que concierne a sus sentimientos y sensaciones personales en torno a la violencia se enfatiza la responsabilidad personal en el hecho con la marca de la primera persona de manera explícita. En otros casos, las mujeres entrevistadas se inscriben desde la segunda

persona (tú/vos) y también utilizan la forma impersonal “uno”: “*abusar de uno, ... algo que te hacen a la pareja*”; “*violencia en la pareja, gritos, dolor psíquicamente. El hombre te hace culpable a vos*”.

En el primer caso, la presentación con “uno” en concordancia con la tercera persona busca producir un efecto generalizador. Mediante esta estrategia busca justificar su posición. Es decir, la locutora aparece construida y se incorpora desde un colectivo indefinido que tiende a diluir lo estrictamente personal de la situación. Inmediatamente pasa a una segunda persona (tú) en el intento de compartir su experiencia, de esta manera, al igual que en el segundo caso, incluye al interlocutor buscando ampliar el ámbito en el que suceden los hechos; ya no se trata de un acontecimiento absolutamente particular sino más bien general, lo hace desde un tratamiento de confianza y afectividad hacia otras mujeres. Equivaldría a decir un: “a vos en mi lugar, te pasaría lo mismo”. También podemos agregar que ambas narran sus experiencias violentas como verdades establecidas, acompañadas con el uso del presente, o sea, como una verdad general compartida, en este contexto, podríamos pensar en el sufrimiento al que son sometidas.

Como vimos, en ese espacio biográfico abundan los pequeños relatos, desde definiciones hasta testimonios en primera persona “donde lo vivencial, lo privado y lo íntimo se narran en distintos estilos desde el registro hipotético de la propia experiencia, y adquieren así un suplemento de valor: veracidad, autenticidad, proximidad, presencia” (Arfuch, 2018: 63).

Esta última reflexión da cuenta de los “yoes” que afloran en la enunciación pero también nos posibilitan pensar una afirmación identitaria, a través de esos relatos, donde la repetición de significantes e historias singulares entrama lo individual, lo social y colectivo.

La actividad realizada en la feria supone el “decir” y en algunos casos “volver a decir”, así el lenguaje, con su capacidad performativa, hace “volver a vivir”, se juega una puesta en escena de historias personales y también una dimensión terapéutica y ética. En palabras de Leonor Arfuch (2018: 68) “la necesidad del decir, la narración como trabajo de duelo (...) por cuanto restaura el circuito de la interlocución quizá silenciado y permite asumir la escucha con toda su carga significativa en términos de responsabilidad por el otro”.

(In) conclusiones

En los casos analizados, se observan producciones subjetivas diferentes y singulares respecto a las violencias. En sus distintas versiones es ejercida como un acto de avasallamiento de uno/s sobre otro/s, donde el diálogo y el respeto escasean socialmente. El recorrido realizado, a nivel conceptual y analítico sobre las prácticas sociales violentas, nos conduce a (re)pensar estrategias de intervención comunitarias en territorios vulnerados y signados por las experiencias antes descriptas.

Una cuestión importante a señalar es que en los pequeños relatos casi no se menciona a la denominada violencia objetiva, “sistémica” haciendo referencia, según Zizek (2013) a las consecuencias a menudo catastróficas del funcionamiento homogéneo de nuestros sistemas económico y político. La violencia objetiva, siguiendo dicho autor, esta naturalizada e invisibilizada en oposición a lo que se percibe como subjetivamente violento. Nos referimos concretamente a las formas de violencia ejercidas por el propio sistema capitalista, que se agudiza visiblemente en un contexto de avance de políticas neoliberales, expresándose en altos índices de desempleo y/o explotación laboral, inaccesibilidad a ciertos derechos básicos y fundamentales (educación, salud, alimentación, etc.), concentración de la riqueza y consecuente incremento de las desigualdades sociales, generando mayores niveles de violencia. Desde esta perspectiva, si bien la violencia objetiva puede ser invisible, es fundamental tomarla en cuenta a la hora de analizar lo que parecen manifestaciones “irracionales” de violencia inter-subjetiva.

Retomando lo expresado en apartados anteriores, vemos que las violencias, en cualquiera de sus expresiones, producen importantes marcas en quienes la sufren, en los vínculos y en las organizaciones sociales.

Entendemos que este modo de abordaje, desde la investigación-acción, habilita la elaboración de prácticas comunitarias que posibiliten el pasaje de lo individual a lo colectivo, de la fragmentación a la restitución de lazos sociales no violentos. No podemos perder de vista, que las intervenciones comunitarias que se diseñen, deben tener presente la producción subjetiva de esa comunidad o grupo comunitario en particular.

Referencias bibliográficas

- Adelstein, A. (1996). *Enunciación y crónica periodística*. Buenos Aires: Ars.
- Arfuch, L. (2002). *El espacio biográfico*. Buenos Aires: FCE.
- _____ (2018). *La vida narrada. Memoria, subjetividad y política*. Córdoba: Eduvim.
- Balandier, G. (1986). "An Anthropology of Violence and War". En *International social science journal. Collective Violence and Security* XXXVIII (4), pp. 499-511. Brasil Blackwell: UNESCO.
- Benveniste, E. ([1966] 2004). *Problemas de lingüística general*. Tomo I y II. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Byung, CH. (2016). *Topología de la violencia*. Barcelona: Herder.
- Bleichmar, S. (2006). *No me hubiera gustado morir en Buenos Aires*. Buenos Aires: Taurus.
- _____ (2008). *Violencia social, violencia escolar: de la puesta en límites a la construcción de legalidades*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Boria, A. (2016). "Comprender la violencia en el mundo contemporáneo". En Boccardi, F.; Boria, A. y Harrington, C. (Comps.) *Genealogías de la violencia*, pp. 107-124. Córdoba: Centros de Estudios Avanzados.
- Cufre, L. (2010). *Una inquietante familiaridad. Las prácticas sociales violentas como organizadoras de subjetividad. Un caso en la Universidad Veracruzana*. México: Editorial Biblioteca Digital de Humanidades.
- Fernández, A. M. (2009). *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Kerbrat-Orecchioni, C. ([1986] 1997). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edicial.
- Segato, R. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo.
- Tonkonoff, S. (2016) "¿Qué es la violencia? Una aproximación teórica". En Boccardi, F.; Boria, A. y Harrington, C. (Comps.) *Genealogías de la violencia*, pp. 125-140. Córdoba: Centros de Estudios Avanzados.

Van Dijk, T. (2017). "Análisis Crítico del Discurso". En *Revista Austral De Ciencias Sociales* (30), pp. 203-222. Recuperado de

<<http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/871>>

Velázquez, S. (2013). *Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires: Paidós.

Zizek, S. (2013). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Buenos Aires: Paidós.

Notas

1- Proyecto de Fortalecimiento Institucional "Salud mental y promoción de lazos sociales no violentos" período 2014-2018 y Proyecto de Investigación (PPID/S017) "Aproximaciones a las prácticas sociales violentas: sus usos y sentidos en barrios de alta vulnerabilidad social" (Parte II, 2018-2019).

2- Cabe aclarar que los nombres citados en la recopilación de narraciones son ficticios a los efectos de preservar y respetar la identidad de los actores sociales involucrados en la actividad.

3- Para Kerbrat Orecchioni ([1986] 1997: 92) existen ciertas unidades del repertorio léxico en las cuales el sujeto se manifiesta explícita o implícitamente. Estos elementos cuentan con rasgos denotativos y connotativos. De esta forma, el subjetivema, como categoría enunciativa, es una palabra o elemento léxico, frases y expresiones que adquieren rasgos afectivos o evaluativos (axiológicos), ya sea por valoraciones de acuerdo con las ideologías en circulación o según la intención del sujeto hablante. Para poder identificarlos es muy importante tener en cuenta el cotexto y el contexto de enunciación.

Tomando como base la clasificación realizada por esta autora, se establece que los subjetivemas pueden ser nominales (evaluaciones vehiculizadas en sustantivos y adjetivos) y verbales (evalúan la acción que nombran y al sujeto que la ejecuta).

4- Un campo semántico está constituido por términos cuyos significados pueden relacionarse debido a una categoría en común que permite esa relación. De esta manera, se van conformando redes que construyen sentidos para determinado objeto en un contexto discursivo particular. A partir de la reconstrucción de estas cadenas semánticas, se puede acceder al tema o a los temas planteados en un texto. Y, además comprobar cuáles temas se relacionan entre sí y cuáles se oponen. En un texto pueden aparecer varios campos semánticos e incluso alguno de ellos pueden oponerse (Adelstein, 1996).

5- Cabe aclarar que, en general, el español no exige la presencia del pronombre personal acompañando al verbo, ya que su desinencia indica persona y número. O sea, bien puede optarse por la presencia del pronombre o por su omisión. Claro que esta diferencia marca también una diferencia en la producción de sentido.